

Majadahonda, 14 de mayo de 2020

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades.

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra e) del punto 1 de la norma segunda de la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de MAPFRE COMPROMISO SANITARIO, F.I., (número registro CNMV: 5.451), les informamos que ayer se alcanzaron los 50.000.000 de euros establecidos en el folleto informativo del mismo, como importe máximo de comercialización.

MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA